



## **RESUM DE PREMSA DE LES ÚLTIMES NOTÍCIES DEL SECTOR**

Facilitades per CONAIF. Setmana del 25 al 29 de gener de 2010

- **Trabajo quiere elevar de 15 a 20 años el periodo de cálculo de las pensiones (ABC, 27-1-2010)**

El Ministerio de Trabajo ultima su propuesta de reforma del sistema de pensiones, que estudiará el Consejo de Ministros del próximo viernes. El Gobierno remitirá estas propuestas a la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, donde están representados todos los grupos parlamentarios, y que será quién tendrá la última palabra sobre la reforma.

Según ha podido saber ABC, una de las propuestas del Ejecutivo es elevar de manera gradual, de 15 a 20 años, el periodo que se utiliza para calcular la cuantía de las pensiones. Se trataría de que a partir de 2011 se fuera sumando un año cada ejercicio hasta completar los 20 en 2015. Es decir, para calcular la pensión de un trabajador que se jubile el próximo año se tendrían en cuenta los últimos 16 cotizados, en lugar de los 15 actuales.

El Pacto de Toledo firmado por todos los grupos parlamentarios en 1995 ya establecía que había que aproximar paulatinamente el periodo de cálculo a toda la vida laboral. De hecho durante los ocho años de Gobierno del PP se amplió de ocho a quince años este periodo, que es el que en estos momentos se aplica.

- **La supresión de los 400 euros reduce la primera nómina del año (El País, 28-1-2010)**

Llega la hora de cobrar la primera nómina de 2010, aquella que tradicionalmente refleja la subida de la inflación para los pensionistas y los aumentos pactados por convenio entre los asalariados. Pero en esta ocasión no trae buenas noticias: el IPC ha registrado su menor avance en 50 años con un alza del 0,8%, lo que ha dejado a los jubilados sin la habitual paga por la corrección de los precios, mientras la falta de acuerdo en la negociación colectiva ha privado a muchos otros de la tradicional revalorización de los salarios. Además, por si esto fuera poco, la próxima nómina también será la primera que recogerá la supresión de la deducción de 400 euros del IRPF, lo que en resumen significa cobrar unos 33 euros menos de media al mes en plena cuesta de enero.

El año se ha estrenado con aumentos en el precio de la luz, los transportes públicos, el butano y hasta en los sellos de correos. Pero, a diferencia de lo ocurrido en ejercicios anteriores, lo que no suben son los salarios. Según los cálculos del Gobierno, más de 15,5 millones de trabajadores por cuenta ajena y pensionistas, así como 850.000 autónomos se han beneficiado de la medida durante

los dos años que ha estado en vigor. Una ayuda que, aunque nació sin fecha de caducidad, se ha acabado antes de lo previsto al ser incluida en la subida de impuestos que el Ejecutivo ha aprobado para hacer frente a la acuciante necesidad de reducir el alto déficit público, que ha cerrado 2009 rozando el 10% del PIB, según cifras aún no confirmadas.

RESUM DE PREMSA DE CONAIF